



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE REDECILLA DEL CAMINO

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 44.2 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por medio del presente anuncio se hacen públicas las Resoluciones de Alcaldía, relativas al nombramiento de Tenientes de Alcalde.

Tenientes de Alcalde:

- Primero: D. José Antonio Valgañón Rioja.
- Segundo: D. José M.^a Crespo García.

En Redecilla del Camino, a 27 de julio de 2011.

El Alcalde,
Julio Gallo García